

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN (IPEPAC)

BOLETIN 007

06 de Febrero de 2009



PRESENTAN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL IPEPAC. COMISIONES DESTACAN MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y UN AMPLIO PLAN DE TRABAJO.

Al dar a conocer su Programa Operativo Anual (POA) 2009, las Comisiones Permanentes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) destacan la aplicación de medidas de austeridad, disciplina y racionalidad en el ejercicio presupuestal, la firma de convenios con el IFE para obtener los tiempos en radio y televisión, la fiscalización permanente a los recursos manejados por los partidos políticos y la permanente modernización del área de sistemas del Instituto.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General en la que fueron aprobados los programas por unanimidad, el consejero presidente, Fernando Javier Bolio Vales anunció que se dará puntual seguimiento al control presupuestal, las transferencias o adecuaciones presupuestales, a la operación financiera, la contabilidad, adquisiciones, prestación de servicios, los inventarios y a la administración de los servicios personales, entre otros.

Destacó que en particular habrá un seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad, disciplina y racionalidad en el ejercicio del presupuesto asignado al Instituto en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal de 2009.

Agregó que se dará seguimiento y apoyo al área de informática en el proceso de modernización de los sistemas y equipos de cómputo y, la Dirección de Administración hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Administración las actividades que,

conjuntamente con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se realizarán con el fin de presentar avances y mejoras en la operación y en la renovación y el mantenimiento del equipo de cómputo así como de los sistemas de informática.

Por su lado, la Comisión de Prerrogativas que preside la consejera electoral, Lissette Guadalupe Cetz Canché dio a conocer que se harán las gestiones necesarias para que a la brevedad, se firme el convenio mediante el cual el IFE le otorgue al Instituto los tiempos y medios de Radio y Televisión en los que durante el año difundirá sus mensajes institucionales, así como los que correspondan a los partidos políticos en tiempo electoral.

Dijo que durante el proceso electoral se dará seguimiento a las notas informativas en los medios de comunicación impresos de radio, televisión, electrónicos e Internet y, organizará los debates que se realicen entre los Partidos Políticos y tengan cobertura en los medios de comunicación.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Fiscalización, Roberto Martínez Gamboa pidió la dispensa de la lectura del documento porque con anterioridad entregó copias a los representantes de los partidos y a los medios de comunicación. Del programa se desprende que se difundirá a la ciudadanía los resultados de las revisiones relativas al ejercicio 2008 de los informes anuales, con el objetivo de ponerlos a disposición del público en un esfuerzo por transparentar las actividades del Instituto y como un claro incentivo para los partidos de entregar cuentas claras.

Se hará un análisis y evaluación a los lineamientos generales del Instituto con relación a los ingresos, egresos y documentación comprobatoria de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas, así como a los lineamientos técnicos del IPEPAC para la presentación de los informes de origen, monto, empleo y aplicación, de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas aplicables para la fiscalización.

Dijo que la Comisión buscará suscribir convenios con los institutos estatales electorales, a fin de intercambiar información y

experiencias que contribuyan a mejorar y otorgar mayor claridad al manejo de los recursos con que cuentan los partidos políticos.

De igual manera, la Comisión firmará convenios con el Instituto Federal Electoral así como con los organismos públicos que se considere pertinente, a efectos de potenciar las funciones de fiscalización que realice esta Comisión, respecto del secreto bancario y para garantizar la transparencia en el origen y destino de los recursos privados con que cuenten los partidos políticos.

Como ya es costumbre en el Instituto, se fomentarán actividades de capacitación y actualización del personal que interviene en el desarrollo de las tareas de Revisión y Fiscalización.

Por su lado, el consejero electoral, Ariel Aldecua Kuk, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana informó que se plantean seis áreas de desarrollo: Actividades Académicas; interacción institucional con organizaciones sociales; foro estatal de análisis de posibles reformas a la Ley de Participación Ciudadana; promoción y realización de ejercicios de consulta popular en escuelas de nivel medio superior y superior; utilización de medios de comunicación impresos e internet y edición, publicación y distribución de la Ley.

Detalló que se promoverá la cultura de la democracia participativa entre las autoridades y ciudadanía en general por medio de talleres académicos en escuelas y universidades, sindicatos, organizaciones sociales y asociaciones civiles. Promoverán un encuentro entre representantes de autoridades, asociaciones de profesionistas e invitados especiales para analizar y proponer mejoras a los preceptos de la Ley.

También se promoverá la cultura de la democracia participativa entre los estudiantes de nivel bachillerato, licenciatura y sus autoridades académicas por medio de la celebración de consultas populares sobre temas de interés de los propios centros educativos, promoviendo a su vez la utilización de las urnas electrónicas que ha adquirido el Instituto.

Finalmente, la Comisión de Precampañas que preside el consejero electoral, Néstor Andrés Santín Velázquez dio a conocer que durante la preparación y desarrollo de las precampañas de los partidos

políticos tanto en sus actos de precampaña como en su propaganda habrá una estricta vigilancia, al igual que en los montos máximos de gastos de precampaña en los procesos de contienda interna y documentar posibles casos de uso de recursos públicos en las precampañas.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social